

ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
UIOREDSA S.A. CENTRO ESTETICO DE QUITO

Celebrada el 20 de Junio del 2020

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a **20 de JUNIO del 2020**, a las 08:00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores:

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	PARTICIPACION
1714867148	AGUILAR PEREZ CAROLINA PAOLA	560	560,00
0905645164	PEREZ RODRIGUEZ LILIA VICTORIA	240	240,00
TOTAL----->		\$.800, 00	100%

Como socios o accionistas de la Empresa **UIOREDSA S.A. CENTRO ESTETICO DE QUITO**.

Constitución de la Junta General:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico **2019**.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa **UIOREDSA S.A. CENTRO ESTETICO DE QUITO** cortados al 31 de diciembre del **2019**.
3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio **2019**.
4. Nombramiento de Comisario Principal para el año **2020** y resolver sus honorarios.

Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión La Señora: **CAMPUZANO FIALLO MARGARITA MARIA** en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria La **DRA. LILIA VICTORIA PEREZ**.

A continuación la Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del día:

1. Conocer y Resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

La presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra para manifestarles que de acuerdo a lo que dispone la ley los informes de GERENCIA GENERAL y COMISARIO de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

Por lo expuesto y después de deliberar la secretaria ad-hoc llama a los accionistas a ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTOS
Paola Carolina Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

1.1. Aprobación: Los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico **2019** sin observaciones de ninguna clase.

2. Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa UIORED SA. CENTRO ESTETICO DE QUITO cortados al 31 de diciembre del 2019.

Aprobado los informes de Gerente General y del Comisario se procede a conocer el informe de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía que corresponde al año **2019**.

La presidente ad-hoc de la Junta toma la palabra y mociona sean APROBADOS los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico **2019**.

La Presidente ad-hoc consulta si existen alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada.

Por lo expuesto y después de deliberar la secretaria ad-hoc llama a los accionistas a ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTAS	VOTOS
Paola Carolina Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

3. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio 2019.

La presidenta ad-hoc de la Junta indica que, las utilidades del Ejercicio Económico **2019**, después de los Impuestos y pagos a trabajadores ascienden a la suma de **\$99.280.63**, La Presidenta ad-hoc consulta si existen alguna sugerencia sobre el tema en mención y lo expuesto después de deliberaciones los accionistas manifiestan lo siguiente:

ACCIONISTAS	VOTOS
Paola Carolina Aguilar Pérez	Se deben distribuir las utilidades
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	Se deben distribuir las utilidades

4. Nominación de Comisario Principal para el año 2020 y resolver sus honorarios.

La Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que de acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social es necesario elegir un COMISARIO principal y fijar sus honorarios.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden nombrar o elegir como comisario principal a la Señora **MARIA AMPARO GUERRERO**, para lo cual se emitirá su nombramiento y se fijara sus honorarios.

ACCIONISTAS	VOTOS
Paola Carolina Aguilar Pérez	A FAVOR
Lilia Victoria Pérez Rodríguez	A FAVOR

A Las 10:00, se declara un receso para la elaboración del Acta, Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

A las 11:00, La Presidenta declara clausurada la sesión.

Firmas de aprobación y asistencia.

AGUILAR PEREZ CAROLINA PAOLA
1714867148
ACCIONISTA

PEREZ RODRIGUEZ LILIA VICTORIA
0905645164
ACCIONISTA

MARGARITA CAMPUZANO
C.I. 0602027773
PRESIDENTE

DRA LILIA VICTORIA PEREZ RODRIGUEZ
0905645164
SECRETARIA